

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 339/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 339/2018.

Negociado: 06.

NIG: 2906744420180004500.

De: Don Francis Calma de los Santos.

Abogado: Jesús Manuel Guzmán Ruiz.

Contra: D./D^a. Marcus Hewitt (Restaurante The Terrace with Lou Lou Jane) y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 339/2018 se ha acordado citar a Francis Calma de los Santos, Marcus Hewitt (Restaurante the Terrace with Lou Lou Jane) y Fogasa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de mayo de 2018 a las 12,15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Marcus Hewitt.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.